



**COMUNICADO**  
**MEFP/VPCF/DGSGIF N° 8/2023**  
**CONSULTA DE GARANTÍAS PARA PROVEEDORES**

Se comunica a los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), que se habilitó la opción de "Consulta de Garantías" dentro del menú de procesos de contratación, que permitirá al usuario contar con información sobre los depósitos por concepto de garantías presentadas por el proveedor en los diferentes procesos de contratación.

Para mayor detalle se encuentra disponible la Guía Operativa "Consulta de Garantías" (Ver Guía), misma que se encuentra disponible en la dirección: <https://bit.ly/3wsn2Fn>



La Paz, 24 de enero de 2023

